

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**

Reunida el 3 de abril de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 3 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 15:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la Naciones Unidas E230 y Núñez de Vela, se reúnen los socios de la compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

De acuerdo a los estatutos de la Compañía actúa como Presidente de la Junta el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena, y como Secretario de la Junta el señor Juan Fernando Terán Collantes.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 15h00 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Comparecencia	Capital Suscrito Y Pagado	Participaciones	%
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	Presente Personal	\$25,676.00	25.676	15%
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	Presente Personal	\$72,750.00	72.750	42,50%
Juan Fernando Terán Collantes	Presente Personal	\$72,750.00	72.750	42,50%
TOTAL		\$171,176.00	171.176	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, el Presidente la declara instalada a las 15h05.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2018.**

2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2018.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2018.**

El Presidente recuerda a los Socios que los informes a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. En virtud de ello consulta a los presentes si existen comentarios respecto al informe presentado.

Al no existir comentarios ni objeciones el socio Andrés Gustavo Ontaneda Mena mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2018.
- (b) Se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2018.
- (c) Se ratifique la actuación de la Comisaria Gabriela Cueva en el ejercicio económico 2018 y se apruebe el informe presentado para el año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Participaciones	Voto
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	25.676	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	72.750	A FAVOR

Juan Fernando Terán Collantes	72.750	SE ABSTIENE (se abstiene por cuanto es el gerente general actual de la Compañía)
Total		98.426

Con noventa y ocho mil cuatrocientos veinte y seis (98.426) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con setenta y dos mil setecientos cincuenta (72.750) número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.
- 1.2 **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2018.
- 1.3 **RATIFICAR** la actuación de la Comisaria Gabriela Cueva en el ejercicio económico 2018 y **APROBAR** el informe presentado para el año 2018.

Una vez resuelto el primer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2018.

El Presidente recuerda a los Socios que los estados financieros y el balance general a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, el socio Andrés Gustavo Ontaneda Mena mociona que:

- (a) Que, se aprueben el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Participaciones	Voto
-------	-----------------	------

Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	25.676	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	72.750	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	72.750	A FAVOR
Total		171.176

Con ciento setenta y un mil ciento setenta y seis (171.176) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2018.

El presidente mociona que al no registrar utilidad en el año 2018, no existe un punto por resolver y pone por conocimiento de la junta que no existen dividendos por el año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Participaciones	Voto
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	25.676	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	72.750	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	72.750	A FAVOR
Total		171.176

Habiendo resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 y sus correspondientes honorarios.

El Presidente de la Junta informa a los socios que se debe designar a un comisario y auditores externos para el periodo 2019. En consecuencia, consulta a los Socios si existe alguna moción o sugerencia en la sala.

El socio Juan Fernando Terán Collantes mociona que:

- (a) Que, se autorice al Gerente General a contratar un Comisario para el ejercicio económico del año 2019.
- (b) Que, se autorice al Gerente General a contratar a los Auditores Externos que más convengan a los interés de la Compañía.
- (c) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario y Auditores Externos, para el año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Participaciones	Voto
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	25.676	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	72.750	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	72.750	A FAVOR
Total		171.176

Con ciento setenta y un mil ciento setenta y seis (171.176) votos a favor, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1 AUTORIZAR** al Gerente General a contratar un Comisario para el ejercicio económico del año 2019.
- 4.2 AUTORIZAR** al Gerente General a contratar a los Auditores Externos que más convengan a los interés de la Compañía.
- 4.3 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario y Auditores Externos, para el año 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, y la misma que es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

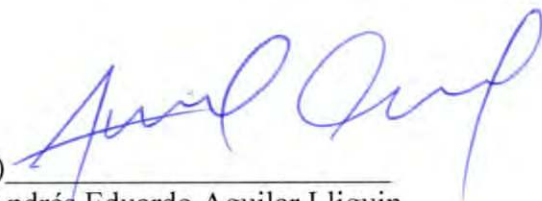
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2018
- Informe del Gerente General
- Informe de Auditores Externos
- Informe de Comisario

Siendo las 16:20 horas se concluye la Junta.

f) 
Andrés Gustavo Ontaneda Mena
Presidente de la Junta
Socio

f) 
Juan Fernando Terán Collantes
Secretario de la Junta
Socio

f) 
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin
Socio